

MEMORANDO

FECHA: 23-11-2015

PARA: RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO  
 Director General (E)

DE: COMITÉ EVALUADOR CONVOCATORIA UPME STR 14-2015

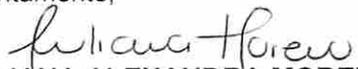
ASUNTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015:  
 SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL  
 DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN,  
 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ASOCIADAS A LAS  
 SUBESTACIONES TERMOFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS,  
 MAGDALENA, UNIÓN, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE  
 ATLÁNTICO

En relación con el proceso del asunto le informamos que se presentó un único Oferente, el CONSORCIO SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A., quien cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Anexo 3) de los Documentos de Selección de la Convocatoria Pública UPME STR 14-2015. El resumen de la evaluación es el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SELECCIÓN DEL INTERVENTOR PARA CONVOCATORIA UPME STR 14 - 2015			
OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	ORDEN RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	SI	HABILITADA	1

Se adjunta el Acta de Evaluación del proceso de selección del Interventor, junto con los cuadros soporte de la evaluación jurídica, financiera y técnica.

Atentamente,

  
**JULIANA ALEXANDRA MORENO T**  
 Profesional Especializado

  
**CARMEN ANDREA ROJAS C**  
 Profesional Especializado

  
**ALVARO GÓMEZ RUIZ**  
 Profesional Especializado

Anexo: Acta de evaluación, junto con sus anexos.  
 TRD150-41-1 UPME STR 14-2015 Atlántico 1 y 2

Avenida Calle 26 No 69 D - 91 Torre 1, Oficina 901.  
 PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 9870  
 Línea Gratuita Nacional 01800 911 729  
[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR  
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015:**

*SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMOFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNIÓN, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO*

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

En la fecha y hora establecidas como límite para la entrega de Ofertas, se presentó el Oferente *CONSORCIO SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.*

**COMITÉ EVALUADOR**

Para la selección del Interventor, de acuerdo con el Anexo 3 de los Documentos de Selección de la Convocatoria UPME STR 14-2015, se nombró mediante memorando interno UPME 20151000020203 del 19 de noviembre de 2015 el Comité Evaluador conformado por los funcionarios de la UPME **CARMEN ANDREA ROJAS CASTELLANOS, JULIANA ALEXANDRA MORENO TIUSABÁ, ALVARO GÓMEZ RUIZ, DARÍO RODRÍGUEZ VANEGAS y MARIO ALEJANDRO PÉREZ ARANGO.**

**EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

Luego de la revisión de la Oferta presentada por *CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.* y de acuerdo con el documento de análisis jurídico de verificación de la documentación exigida en el numeral 9.1 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que el Oferente cumple con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La evaluación fue realizada por el funcionario de la UPME, Mario Alejandro Pérez Arango, y entregada el día 19 de noviembre de 2015.

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

Luego de la revisión de la Oferta presentada por *CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.* y de acuerdo con el documento de análisis financiero de verificación de la documentación exigida en

Avenida Calle 26 No 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.  
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 295 9870  
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729  
[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR  
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015

el numeral 9.2 del Anexo 3 de los Documentos de Selección, se concluye que el Oferente cumple con los diferentes requisitos exigidos en los Términos de Referencia.

La evaluación fue realizada por el funcionario de la UPME, Darío Rodríguez, y entregada el día 20 de noviembre de 2015.

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

A partir de la revisión de la Oferta presentada, y considerando los Términos de Referencia (Anexo 3 de los Documentos de Selección del Interventor STR) y la lista de firmas de Interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR del Acuerdo CNO 774 de 2015, a continuación se presentan los resultados de la Evaluación Técnica:

El Oferente *CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.*, hace parte de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR's contenida en el Acuerdo CNO 774. Se adjunta lista del Acuerdo CNO 774 de 2015.

Con base en lo establecido en los TDR y el listado del Acuerdo CNO 774 de 2015, a continuación, se lista el nombre de profesionales, junto con su aceptación o rechazo, para cada rol del equipo del Interventor:

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMOFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNIÓN, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO			
OFERENTE (S)		CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	
Hacen parte de la lista de firmas interventoras contenida en el Acuerdo CNO 774 de 2015*	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
Presenta certificado vigente ISO 9001 versión 2000, o su versión más actualizada	Habilitado / Rechazado	Habilitado	
PERSONAL DEL OFERENTE		NOMBRE	HABILITADO
Director del Equipo de Interventoría	Habilitado / Rechazado	CARLOS HUMBERTO MARIN**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas	Habilitado / Rechazado	CARLOS HUMBERTO MARIN**	Habilitado

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR  
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015

RESUMEN EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA			
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR CONVOCATORIA UPME STR 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMOFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNIÓN, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO			
OFERENTE (S)		CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas	Habilitado / Rechazado	CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCÍA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de Subestaciones.	Habilitado / Rechazado	EDUARDO MAYORGA PRADA**	Habilitado
Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de Subestaciones	Habilitado / Rechazado	VÍCTOR ARÉVALO HERRERA**	Habilitado
Un Ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de Líneas o Subestaciones con equipos e infraestructura existente	Habilitado / Rechazado	HERNANDO RICO ESLAVA **	Habilitado
Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	Habilitado / Rechazado	MANUEL RAMIREZ PÉREZ**	Habilitado
Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura.	Habilitado / Rechazado	FABIOLA ORTEGÓN PINZÓN**	Habilitado
* El acuerdo CNO 774 de 2015 es el vigente a la fecha, según comunicado del CNO con radicado UPME 20151260034892 de 10/08/2015			
** Hacen parte de la lista del Acuerdo CNO 774 de 2015. Se adjunta la mencionada lista.			

De acuerdo con lo anterior se tiene que:

- Para el CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A., se acepta el equipo del interventor presentado e indicado en la tabla anterior.

**ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR  
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015**

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

La Oferta presentada por el Oferente *CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.* cumple los requisitos exigidos para la Oferta Técnica, por lo tanto es *HABILITADA* para evaluar su Oferta Económica.

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.		
SELECCIÓN DEL INTERVENTOR PARA CONVOCATORIA UPME STR 14 - 2015		
OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	SI	HABILITADA

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Tal como lo señala el numeral 11.2.1 de los TDR, se procedió a evaluar la Oferta Económica del Oferente que ha sido habilitada en su Oferta Técnica.

El resultado es el siguiente:

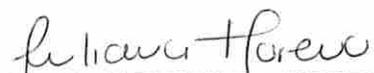
Oferta Económica			
Oferente	Valor Mensual Antes de IVA (COP)	Valor Mensual Después de IVA (COP)	Puesto
CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	\$ 17.619.025	\$ 20.438.069	1

ACTA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR  
 CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14-2015

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. SELECCIÓN DEL INTERVENTOR PARA CONVOCATORIA UPME STR 14 - 2015			
OFERENTE	CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA	ORDEN RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
CONSORCIO SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A. y CONSULTORES UNIDOS S.A.	SI	HABILITADA	1

La presente se firma a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de 2015,

  
**JULIANA ALEXANDRA MORENO T**  
 Profesional Especializado

  
**ALVARO GÓMEZ RUIZ**  
 Profesional Especializado

  
**CARMEN ANDREA ROJAS C**  
 Profesional Especializado

Anexos:           - Cuadro Evaluación Jurídica.  
                   - Cuadro Evaluación Financiera  
                   - Cuadro Evaluación Profesionales  
                   - Lista Acuerdo CNO 774 de 2015

TRD: 150-41-1 UPME STR 14-2015 Atlántico 1 y 2

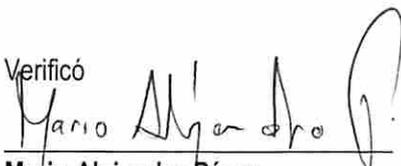
## VERIFICACIÓN JURÍDICA

CONSORCIO SMA-CU					
1	DOCUMENTOS	CONDICIONES	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE
a.	Póliza de seriedad o garantía de la ofertas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Póliza de Seriedad o Garantía de las ofertas: Entidades estatales</li> <li>- A favor: UPME. NIT: 830.000.282-1</li> <li>- Valor mín. asegurado: \$ 100.000.000</li> <li>- Vigencia: 6 meses.</li> <li>- Constancia de pago de prima</li> </ul>	006 a 015	<p><b>Póliza:</b> No. 1464092-2 expedida por Suramericana.  <b>Tomador:</b> Consorcio SMA-CU Nit. 900.437.768-9, firmada.  <b>A favor:</b> UPME. Nit. 830.000.282-1.  <b>Valor asegurado:</b> \$100.000.000.  <b>Vigencia:</b> desde el 18-nov-2015 hasta el 18-jun-2016.  <b>Constancia de pago:</b> Certificado expedido por suramericana.</p>	SI
b.	Recibo de consignación en original o copia	Original o Copia	018	Copia al carbón del recibo de pago No. 0100831898-4 del banco AV VILLAS por la suma de \$5.000.000.	SI
c.	Certificado de existencia y representación legal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigencia: 30 días.</li> <li>- Duración: término de interventoría y 3 años más.</li> <li>- Objeto: que permita el desarrollo de la interventoría.</li> </ul>	021 a 024 026 a 028	<p>- <b>Consultores Unidos S.A.:</b>  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b> expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 17-nov-2015.  <b>Duración:</b> 31-dic-2040.  <b>Objeto de la sociedad:</b> cubre el objeto del proyecto.</p> <p>- <b>Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.:</b>  <b>Certificado de existencia y representación legal:</b> expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 21-oct-2015.  <b>Duración:</b> 31-dic-2050.  <b>Objeto de la sociedad:</b> cubre el objeto del proyecto.</p>	SI
d.	Poder		030 a 031	Poder otorgado al señor Tirso Miguel Quintero Ovalle.	SI
e.	Documento de Constitución de Consorcio	- Duración: Término de Interventoría y 3 años más	033 a 036	<p><b>Fecha de constitución:</b> 17-nov-2015.  <b>Integrantes:</b> Consultores Unidos S.A. y, Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.  <b>Porcentaje de participación:</b> 50%, cada uno.  <b>Representante Legal:</b> Tirso Miguel Quintero Ovalle.  <b>Duración:</b> Término de Interventoría y 3 años más.</p>	SI.

f.	Registro Único de Proponentes	- Vigencia: 30 días.	039 a 052 054 a 066	<p>- <b>Consultores Unidos S.A.:</b>  <b>Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP:</b> expedida el 5 de noviembre de 2015 por la Cámara de Comercio de Bogotá.</p> <p>- <b>Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.:</b>  <b>Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP:</b> expedida el 27 de octubre de 2015 por la Cámara de Comercio de Bogotá.</p>	SI
g.	Autorización del órgano social	Autorización del órgano social competente al Representante Legal para la presentación de la Oferta	071	<p>Fotocopia autenticada del Acta No. 1408 del 13-nov-2015 donde consta que la Junta Directiva de la sociedad Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A. autorizó al representante legal para presentar propuesta para el presente proceso, además de celebrar y firmar el respectivo convenio, los documentos de la propuesta y eventuales contratos que lleguen a ser necesarios.</p> <p>El representante de la firma Consultores Unidos S.A. no tiene limitaciones de cuantía.</p>	SI
h.	Certificación donde conste estar al día en el pago de aportes parafiscales y seguridad social	- <b>Tiempo de certificación:</b> los últimos 6 meses	074 y 076	<p>- <b>Consultores Unidos S.A.:</b>  <b>Certificación:</b> del 17-nov-2015, suscrita por Revisor Fiscal.  <b>Tiempo de la certificación:</b> últimos 6 meses.</p> <p>- <b>Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.:</b>  <b>Certificación:</b> del 18-nov-2015, suscrita por Revisor Fiscal.  <b>Tiempo de la certificación:</b> Al día en el pago.</p>	SI
n.	Certificación de antecedentes fiscales.	Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes fiscales	No aplica	<p>- <b>Consultores Unidos S.A.:</b>          El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Códigos de verificación 87035747342015 y 274390512015 respectivamente, ambos del 19-nov-2015.</p>	SI

				<p><b>- Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.:</b>          El proponente ni su representante legal aparecen reportados en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Códigos de verificación 96276424882015 y 295169802015 respectivamente, ambos del 19-nov-2015.</p>	
o.	Verificación de antecedentes disciplinarios	de Verificación por parte de la UPME de no presentar antecedentes disciplinarios	No aplica	<p><b>- Consultores Unidos S.A.:</b>          El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura, acorde con la Procuraduría General de la Nación. Certificados N° 77319024 y 77319163 respectivamente, ambos del 19-nov-2015.</p> <p><b>- Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.:</b>          El proponente ni su representante legal presentan antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura, acorde con la Procuraduría General de la Nación. Certificados N° 77318802 y 77318129 respectivamente, ambos del 19-nov-2015.</p>	SI

Verificó



**Mario Alejandro Pérez**  
 Abogado.

19 de noviembre de 2015.

# UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 14 DE 2015

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMOFLORES,CENTRO,OASIS,MAGDALENA,UNION,TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**  
VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

**SMA-CU**

Valor de la Propuesta mensual en Pesos

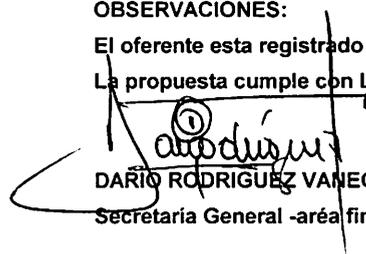
\$ 20.438.069	Folio 003
---------------	-----------

TDR

TDR	OFERTA TECNICA	Folio	Presentó	Si cumple
9,1	<b>OFERTA TECNICA</b>			
9.1.b.	Copia de Consignacion de la compra de los pliegos	Folio 018	Presentó	Si cumple
9.1.f.	Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio vigente, con fecha de expedición no superior a 30 días	Folio 039-053;054-066	Presentó	Si cumple
9.2.	<b>OFERTA ECONOMICA (Documentos Financieros)</b>			
9.2.b	BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2014, último año gravable residente ó no,	Folio 008-030;032-043	Presentó	Si cumple
9,2,c	c) Fotocopia de la Tarjeta Profesional del contador y revisor fiscal, certificado de antecedentes disciplinarios	Folio 046-049;051-054	Presentó	Si cumple

**OBSERVACIONES:**

El oferente esta registrado en la lista de firmas interventoras del C N O Acuerdo 774 de Agosto 6 de 2015,  
La propuesta cumple con La documentación exigida en los términos de referencia.

  
**DARÍO RODRIGUEZ VANEGAS**  
 Secretaria General -área financiera-

Bogotá, Noviembre 20 2015

HT

<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>090-093</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>94</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Director del Equipo de Interventoria</p> <p>CARLOS HUMBERTO MARIN</p>	<p>Nombre</p> <p>CARLOS HUMBERTO MARIN</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>090-093</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>94</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Director del Equipo de Interventoria</p> <p>CARLOS HUMBERTO MARIN</p>	<p>Nombre</p> <p>CARLOS HUMBERTO MARIN</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>104-105</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>107</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Ingeniero profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en construcción de líneas o interventoria de construcción de líneas</p> <p>CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCIA</p>	<p>Nombre</p> <p>CARLOS ORLANDO ACOSTA GARCIA</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>122-125</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>126</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Un ingeniero electricista o electrico interventor graduado con matricula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoria de diseño de subestaciones.</p> <p>EDUARDO MAYORGA PRADA</p>	<p>Nombre</p> <p>EDUARDO MAYORGA PRADA</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>147-150</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>152</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Un ingeniero profesional universitario graduado con matricula profesional en las areas de ingenieria, con experiencia en construcción o interventoria de construcción de subestaciones</p> <p>VICTOR ABEVALO HERRERA</p>	<p>Nombre</p> <p>VICTOR ABEVALO HERRERA</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>161-163</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>166</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Un ingeniero electricista o electrico o profesional universitario graduado con matricula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos e infraestructura existente</p> <p>HERNANDO RICO ESLAVA</p>	<p>Nombre</p> <p>HERNANDO RICO ESLAVA</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>183-185</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>188</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Un profesional universitario graduado con matricula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales</p> <p>MANUEL RAMIREZ PEREZ</p>	<p>Nombre</p> <p>MANUEL RAMIREZ PEREZ</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 774 de 2015?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>
<p>CONVOCATORIA UPME S1R 014-2015 OBRAS ASOCIADAS A LAS SUBESTACIONES TERMORFLORES, LAS FLORES, CENTRO, OASIS, MAGDALENA, UNION, TEBSA Y ESTADIO EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO</p> <p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL OFERENTE</p>		<p>Folio Formato</p> <p>210-213</p>	<p>Profesion o Formacion</p> <p>Ingenieria</p>	<p>¿Copia de Matricula profesional?</p> <p>SI</p>	<p>Folio Matricula</p> <p>214</p>
<p>Ofertante</p> <p>CONSORCIO SALGADO MELLENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A Y CONSULTORES UNIDOS S.A</p>	<p>Profesional</p> <p>Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura</p> <p>FABIOLA GRIECON PINZON</p>	<p>Nombre</p> <p>FABIOLA GRIECON PINZON</p>	<p>Referencia al Acuerdo CNO 707 de 2014?</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>	<p>Presenta Hoja de vida segun Formato, firmada y carta de intencion</p> <p>SI</p>

# Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá, D.C. 10 de agosto de 2015



Radicado No: 20151260034892  
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Ruta: CONSEJO NACIONAL D  
Folios: 4 Anexos: 4 FOLIOS 1 Copias: 0  
2015 08 10 11:58 Cod Vert: 17d4

Doctor  
JORGE VALENCIA MARÍN  
Director  
Unidad de Planeamiento Minero Energético UPME  
Ciudad

Asunto: Actualización de lista de firmas de interventoría inscritas y profesionales habilitados para proyectos del STR

Estimado Doctor:

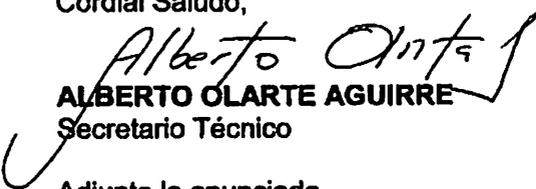
De manera atenta le informo que el 6 de agosto de 2015 el CNO expidió el Acuerdo 774 "Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STR".

La lista de firmas interventoras inscritas y habilitadas para desarrollar las interventorías de los proyectos de expansión que se ejecuten en los STRs, de que trata la Resolución CREG 024 de 2013, prevista en el Acuerdo antes mencionado es la siguiente:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.
9. HMV Ingenieros Ltda.

El equipo de interventoría de las firmas antes mencionadas, que adjunto a la presente comunicación, fue objeto de verificación y cumplió con los requisitos de los términos de referencia de las Convocatorias para Integrar la Lista de Interventores de los Proyectos de Expansión que se ejecuten en un STR del Consejo Nacional de Operación.

Cordial Saludo,

  
ALBERTO OLARTE AGUIRRE  
Secretario Técnico

Adjunto lo anunciado

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

---

## ACUERDO No. 774 6 de agosto de 2015

Por el cual se actualiza la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo acordado en la reunión 440 del 6 de agosto de 2015 y,

### CONSIDERANDO

1. Que mediante la Resolución CREG 024 de 2013 se establecieron los procedimientos que se deben seguir para la expansión de los Sistemas de Transmisión Regional.
2. Que en el artículo 26 de la Resolución CREG 024 de 2013 se prevé lo siguiente:

*"Todos los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR deberán contar con una firma interventora en los términos y condiciones aquí establecidos, la cual deberá ser seleccionada a partir de una lista de firmas interventoras elaborada por el CNO.*

*El CNO elaborará y publicará la lista de firmas interventoras de acuerdo con los parámetros y consideraciones que señale la UPME para tal fin. La lista será revisada por lo menos una vez al año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los interventores.*

*El interventor seleccionado no podrá tener vinculación económica con el agente que ejecutará el proyecto de expansión en el STR.*

*La firma interventora deberá ser contratada por el agente que realiza la expansión y el contrato deberá tener una vigencia, por lo menos, hasta dos meses después de la FPO.*

*El alcance de la interventoría exigida corresponde a las obligaciones asignadas en el artículo 27, su incumplimiento dará lugar a la terminación del contrato y a que la firma interventora sea excluida de la lista que elabora el CNO. (...)*

*Para los casos de proyectos ejecutados mediante Procesos de Selección se tendrá en cuenta lo siguiente:(...)*

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

---

*Parágrafo. Si un proyecto se va a construir por parte de un OR dentro de su mercado de comercialización y no corresponde a un Proyecto Relacionado con el STN, este OR podrá seleccionar el interventor y lo informará a la UPME. En este caso no se exigirá que el interventor haga parte de la lista publicada por el CNO ni cumplir con la obligación de no tener vinculación económica.*

*Parágrafo Transitorio. La primera lista de firmas habilitadas para desarrollar la interventoría de los proyectos del STR deberá ser publicada por el CNO dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente resolución."*

3. Que el Consejo Nacional de Operación previa convocatoria pública para integrar la lista de Interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR, expidió el Acuerdo 645 del 2 de septiembre de 2013.
4. Que según el Acuerdo 645 del 2013, la lista de interventores de los proyectos de expansión que se ejecuten en un STR se integró así: ACI Proyectos S.A., Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A. y Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
5. Que el 8 de mayo de 2014 se expidió el Acuerdo 680 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, debido al cambio del nombre comercial de la firma Consultores Regionales Asociados CRA S.A.S por WSP Colombia S.A.S.
6. Que el 2 de octubre de 2014 se expidió el Acuerdo 707 de 2014, por el cual se actualizó la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así: ACI Proyectos S.A., WSP Colombia S.A.S, Ingetec S.A., Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda., Consultores Unidos S.A., Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A. y Gers S.A.
7. Que el 2 de julio de 2015 la firma HMV Ingenieros Ltda. solicitó integrar la lista de firmas Interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs y presentó los documentos correspondientes.
8. Que previa revisión y evaluación de los documentos presentados, la firma HMV Ingenieros Ltda cumplió con los requisitos y condiciones para integrar la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, por lo que se recomienda expedir el Acuerdo por el cual se actualice la lista en mención.

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

---

## ACUERDA:

**PRIMERO:** Actualizar la integración de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs así:

1. ACI Proyectos S.A.
2. WSP Colombia S.A.S
3. Ingetec S.A.
4. Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.
5. Consultores Unidos S.A.
6. Salgado Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.
7. Gers S.A.
8. Ingenierías y Servicios S.A.
9. HVM Ingenieros Ltda.

**PARÁGRAFO:** El equipo de profesionales de las firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs se encuentran en el Anexo del presente Acuerdo, que hace parte integral del mismo.

**SEGUNDO:** El Consejo Nacional de Operación revisará la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs por lo menos una vez en el año y tendrá en cuenta los comentarios que la UPME y la SSPD emitan sobre el desempeño, calidad y experiencia de los interventores y podrá mediante Acuerdos posteriores modificar la presente lista.

**TERCERO:** El Consejo Nacional de Operación excluirá de la lista de firmas interventoras de los proyectos de expansión que se ejecuten en los Sistemas de Transmisión Regional STRs, la firma a la que se le dé por terminado el contrato de interventoría, por incumplimiento de las obligaciones asignadas en el artículo 27 de la Resolución CREG 024 de 2013.

**CUARTO:** El presente Acuerdo sustituye el Acuerdo 707 de 2014 y rige a partir de la fecha de su expedición.

El Presidente (Ad Hoc),

Secretario Técnico,

  
WILMAN GARZÓN RAMÍREZ

  
ALBERTO OLARTE AGUIRRE

# CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

## ANEXO

INTEGRANTES LISTA ACUERDO 707 DE 2014	A. Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula, con experiencia en diseño y/o interventoría de diseño de líneas.	B. Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de líneas.	C. Un Ingeniero: electricista o eléctrico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en diseño y/o interventoría de construcción de subestaciones.	D. Un Ingeniero: profesional universitario graduado con matrícula profesional en las áreas de ingeniería, con experiencia en construcción o interventoría de construcción de subestaciones.	E. Un ingeniero electricista o eléctrico o electrónico: profesional universitario graduado con matrícula profesional, con experiencia en control, protecciones y manejo de las interfaces, en general, en puesta en servicio de un proyecto de líneas o subestaciones con equipos infraestructura existente.	F. Un profesional universitario graduado con matrícula (si aplica), con experiencia en gestión ambiental de proyectos lineales	G. Un profesional universitario con formación y experiencia en control y seguimiento de proyectos de infraestructura	DIRECTOR DEL EQUIPO DE INTERVENTORÍA
ACI Proyectos S.A.	Alberto Barreto Bruce	Luis Augusto Romero	Carlos Enrique Gonzalez	Fabio Augusto Forigua	Jairo Amaya Rosario	Yvonne Valcárcel Botero	Nancy Elizabeth Mora	Alberto Barreto Bruce
W.S.P. Colombia S.A.S	Jaime Solano	Guillermo Espinosa Calle	Doralba Morales	Carlos Trillos	Alvaro Pineda	Diana Roza	Roberto Anzola	Carlos Trillos
Ingetec S.A.	Rodriag Roderick Rory	Ricardo Arturo Ortiz Orozco	Cayetano Robayo Martinez	Gustavo Trujillo	Tito Alberto Arias Galindo	Astrid Romary Saenz Guerrero	Juan Camilo Chivatá	Cayetano Robayo Martinez
Unión Temporal Spark Energy Ltda.- Depi Ltda.	Victor Manuel Pardo Camelo	Adan Ospina Labrador	Fernando Patiño	Carlos Magno Martínez	Oscar Mosquera	Liz Anyuri Lozano	Telman Mancera	Adan Ospina Labrador
Consultores Unidos S.A.	Jorge Ramirez	Carlos Acosta	Eduardo Mayorga	Victor Arevalo	Rodolfo Acuña Higgins	Wilfrido Segura Coronel	William Alba	Tirso Quintero
Salgado Melendez y Asociados	Carlos Humberto Marin	Líbardo Lopez	Nestor Raul Ortega	Guillermo Tobon Gomez	Hernando Rico	Manuel Antonio Ramirez	Fabiola Ortégón Pinzón	Carlos Humberto Marin
Gers S.A.	Jonathan Zuluaga	Ruben Dario Botero	Harold Reape	Nhora Alicia Gálvez	Hector Fabio Florez	Francisco Javier Pacheco	Claudia Patricia Ortiz	Nhora Alicia Gálvez
INCER S.A.S	Alexander Ortégón	Augusto Muñoz	John Henry Marin	Jose Elder Peñaloza	Juan Ramón Gonzalez	Elias Francisco Ramirez	Jairo Andres Melo	Augusto Muñoz
HMV Ingenieros Ltda	Carlos Alberto Ortiz Eastman	Mauricio García García	Luis Fernando Penagos Gómez	Jorge Humberto Gómez Betancur	Juan Carlos Alvarez Arredondo	Luz Astrid Calvo Acosta	Juan Carlos Uribe Cortés	Jorge Humberto Gomez Betancur